

CIRCULAR Nº 5
TORNEOS CRIOLLOS
REGLAS ESPECIFICAS

La Federación Paraguaya de Atletismo informa a los atletas que la Dirección Deportiva ha determinado reglas específicas para los Torneos Criollos a realizarse durante el mes de marzo en Asunción, Encarnación y Filadelfia.

Estos torneos son considerados como “aprontes” para el inicio de la temporada atlética regular, que tendrá lugar luego de la Semana Santa (2 al 9 de abril). En consecuencia, las pruebas que se realizarán tendrán reglas específicas que se exponen a continuación:

- a. Las marcas obtenidas no entrarán al ranking anual ni establecerán récords.
- b. Los atletas federados que tengan intención de integrar un equipo nacional para competencias internacionales deben participar en dos de las tres fechas previstas
- c. Las categorías habilitadas serán: U18, U20, Mayores y Masters.
- d. Las pruebas habilitadas son:
 - a. Carreras: 80 metros, 150 metros, 300 metros, 600 metros, 1000 metros, milla y 3000 metros.
 - b. Vallas: 100/80 metros y 295 metros
 - c. Saltos horizontales: 9 a 11 pasos de carrera
 - d. Salto alto: 5 pasos de carrera de aproximación
 - e. Salto con garrocha: 6 a 8 pasos de carrera de aproximación
 - f. Impulsión de la bala y lanzamiento de disco: posición de fuerza
 - g. Lanzamiento de jabalina: 5 a 7 pasos de carrera
 - h. Lanzamiento de Martillo: con un solo giro

Asunción, 26 de enero de 2023